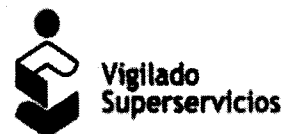




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCION No. 582
SEPTIEMBRE 28 DE 2022

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL Y SE RECONOCEN
UNOS VIATICOS**

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

- A. Que la universidad de la Amazonia invita al V Congreso Colombiano de Electroquímica y VIII Seminario internacional de química aplicada en la ciudad de Florencia, los días 03, 04, 05, 06 y 07 de octubre de 2022.
- B. Que dada la importancia del congreso y que una de las políticas de la empresa es capacitar a su personal, se hace necesario el desplazamiento de la funcionaria GENNY MARCELA HURTADO GIRALDO para asistir a dicho congreso, gastos que correrán a cargo de la empresa.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desplazamiento de la funcionaria GENNY MARCELA HURTADO; a la ciudad de Florencia, los días 03,04,05,06 y 07 de Octubre de 2022, con el fin de asistir al V Congreso Colombiano de Electroquímica y VIII Seminario internacional de química aplicada.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCION No. 582
SEPTIEMBRE 28 DE 2022

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a la funcionaria GENNY MARCELA HURTADO GIRALDO la suma de Un millón trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos Mcte (\$1.344.883) por concepto de viáticos; conforme a lo estipulado en el decreto 460 de 2022 por el cual se fijan las escalas de viáticos para los empleados públicos, para su estadía los días 03,04,05,06 y 07 de octubre de 2022, en la ciudad de Florencia (cuatro días pernoctando y uno sin pernoctar).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Representante Legal suplente

